

DECRETO N° **4844** /2012.  
ARICA, 30 DE JULIO DEL 2012

**VISTOS:**

- a) **Memorándum N°273**, de fecha 05 de Julio del 2012, de Turismo.
- b) **Registro Interno N°10470**, de fecha 13 de Julio del 2012, de Administración Municipal.
- c) **Memorándum N°873**, de fecha 20 de Julio del 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- d) **Registro Interno N°10810**, de fecha 23 de Julio del 2012, de Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el programa denominado "**BORDE COSTERO 2012 /2013**", el que a continuación se detalla:

**OBJETIVO GENERAL:**

Habilitar e implementar los balnearios y playas del borde costero para la temporada estival desde el 15 de Octubre del 2012 al 15 de Marzo del 2013 de acuerdo a las exigencias dispuestas por la Autoridad Marítima, desarrollando este recurso turístico único y natural, como un atractivo apto y seguro para los residentes y turistas nacionales e internacionales y un polo de desarrollo productivo e interesante para inversionistas locales, nacionales y extranjeros.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Administrar eficientemente las concesiones del borde costero otorgadas a la IMA., por la DGTM.
2. Brindar un eficaz servicio a los residentes y turistas mediante el cumplimiento de las normas de seguridad impuestas por la Autoridad Marítima en playas y balnearios.
3. Habilitar mediante la adquisición, recuperación y/o mantenimiento, el equipamiento en infraestructura, equipos de vigilancia, comunicaciones, rescate, salvataje y primeros auxilios necesarios para la habilitación de playas y balnearios.
4. Proporcionar la vestimenta de trabajo a salvavidas y paramédicos en balnearios y en playas del borde costero según lo exigido por la Autoridad Marítima.
5. Generar las condiciones seguras en el borde costero para el desarrollo de eventos y actividades náuticas de la comunidad.
6. Incentivar a los inversionistas sobre las potencialidades turísticas costeras para poner valor a los atractivos naturales del litoral.

Para el cumplimiento de los objetivos precedentemente indicados, se requiere la adquisición de los siguientes elementos y materiales:

**REQUERIMIENTOS:**

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACIÓN	MONTO
50 POLERAS DE ALGODÓN NACIONAL COLOR VERDE LIMON CUELLO V Y MANGA LARGA CON LOGO MUNICIPAL Y BANDERA DE CHILE BORDADA Y PALABRA SALVAVIDAS BORDADA EN LA ESPALDA Y PECHO SEGÚN MODELO ADJUNTO Y TALLAS A INDICAR	22.002.002.003	VESTUARIO OTROS (25 SALVAVIDAS IMA) \$9000	\$600.000
06 POLERAS DE MATERIAL DE ALGODÓN COLOR CELESTE CUELLO EN V Y MANGA CORTA CON LOGO MUNICIPAL Y BANDERA DE CHILE BORDADA Y PALABRA PARAMEDICO BORDADA EN LA ESPALDA SEGÚN MODELO Y TALLAS A INDICAR	22.002.002.003	VESTUARIO OTROS ( 3 PARAMEDICO IMA)	\$54.000
50 TRAJES DE BAÑO TIPO SHORT COLOR AZUL Y SIN BOLSILLOS CON ELÁSTICO Y CORDÓN DE AJUSTE EN CINTURA CON BORDADO DEL LOGO MUNICIPAL SEGÚN MODELO ADJUNTO Y TALLAS A INDICAR	22.002.002.003	VESTUARIO OTROS (25 SALVAVIDAS IMA) \$8000	\$600.000
30 PANTALONES DE BUZO DE COLOR AZUL CON PITA DE AMARRE EN CINTURA SEGÚN MODELO ADJUNTO Y TALLAS A INDICAR	22.002.002.003	VESTUARIO OTROS ( SALVAVIDAS Y PARAMEDICOS IMA) \$15.000.-	\$450.000.-
30 GORROS COLOR AZUL TIPO CAMBOYANO CON LOGO MUNICIPAL AL FRENTE - ADJUNTO MODELO Y TALLA A INDICAR	22.002.002.003	VESTUARIO OTROS SALVAVIDAS Y PARAMEDICOS IMA) \$6.000.-	\$180.000
36 BANDERAS INDICATIVAS DE ESTADO DEL MAR DE 120 X 75 CMS.- COLORES: 12 VERDES - 16 ROJAS- 2 CRUZ ROJA - 2 CHILE - 2 MUNICIPALIDAD- 2 RESCATE MUNICIPAL	22.02.002.004	TEXILES BANDERAS Y OTROS	\$300.000
10 PRISMATICOS 10 X 50 FOTOCROMÁTICOS	22.02.002.003	VESTUARIO OTROS	\$460.000
ADQUISICION DE 30 SALVAVIDAS TIPO YIM-BOY FLEXIBLE CON TUBO Y AJUSTE SIN BORDES, CLIP DE AJUSTE DE ACERO INOXIDABLE, CUERDA DE MATERIAL SINTETICO ATADA A BANDOLERA CON BOLSA DE PROTECCION, SEGÚN MODELO ADJUNTO	29.05.999	OTRAS (MAQUINARIAS Y EQUIPOS)	\$3.300.000
1000 METROS DE CORDEL DE POLIPROPILENO DE 5/8" PARA LINEAS DE SEGURIDAD DE BALNEARIO LISERA Y CANALIZO DE SEGURIDAD PLAYA CHINCHORRO. <b>LINEA DE SEGURIDAD EXIGIDA POR LA ARMADA</b>	22.04.012.002	MATERIALES PARA HABILITACION DE PLAYAS	\$300.000
10 TAMBORES METALICOS vacios DE 200 LITROS PARA FABRICACION DE BOYAS DE DEMARCACION DE SECTOR HABILITADO PARA EL BAÑO EN BALNEARIO CHINCHORRO. <b>LINEA DE SEGURIDAD EXIGIDA POR LA ARMADA</b>	22.04.012.002	MATERIALES PARA HABILITACION DE PLAYAS	\$100.000

200 METROS DE CADENA GALVANIZADA DE 10MM ESLABON LARGO, PARA LINEAS DE SEGURIDAD	22.04.012.002	MATERIALES PARA HABILITACION DE PLAYAS	\$640.000
30 GRILLETES DE ½" GALVANIZADOS, TIPO U, PARA LINEA DE SEGURIDAD	22.04.012.002	MATERIALES PARA HABILITACION DE PLAYAS	\$180.000
5 KILOS DE SOLDADURA 6011 PUNTO AZUL DE ¾" PARA CONFECCION DE BOYAS DE SEGURIDAD	22.04.012.002	MATERIALES PARA HABILITACION DE PLAYAS	\$15.000
12 PLATINAS DE 6 MTS. DE FIERRO DE 25X3 MM., PARA CONFECCION DE BOYAS DE SEGURIDAD	22.04.012.002	MATERIALES PARA HABILITACION DE PLAYAS	\$72.000
3 OVILLOS DE HILO DE 210/24, PARA AJUSTE DE CORCHOS, CONFECCION DE LINEAS DE SEGURIDAD.	22.04.012.002	MATERIALES PARA HABILITACION DE PLAYAS	\$30.000
04 GALONES DE ANTICORROSIVO COLOR OCRE, PARA CONFECCION DE LINA Y BOYAS DE SEGURIDAD	22.04.012.002	MATERIALES PARA HABILITACION DE PLAYAS	\$45.000
04 GALONES DE OLEO COLOR AMARILLO REY, PARA CONFECCION DE LINEA Y BOYAS DE SEGURIDAD	22.04.012.002	MATERIALES PARA HABILITACION DE PLAYAS	\$50.000
1 TINETA DE ÓLEO BRILLANTE COLOR BLANCO (MÁSTILES – ENFERMERIAS )	22.04.010.002	MATERIALES PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN INMUEBLES MUNICIPALES Y OTROS	\$60.000
30 LITROS DILUYENTE DUCO (LAVADO BROCHAS Y PREPARACION DE PINTURAS)	22.04.010.002	MATERIALES PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN INMUEBLES MUNICIPALES Y OTROS	\$45.000
20 BROCHAS DE 4".	215.22.04.010.002	MATERIALES PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN INMUEBLES MUNICIPALES Y OTROS	\$40.000
08 RODILLOS DE 4"	215.22.04.010.002	MATERIALES PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN INMUEBLES MUNICIPALES Y OTROS	\$ 20.000
08 GALONES ESMALTE BLANCO SINTETICO TRICOLOR	22.04.012.002	MATERIALES PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN INMUEBLES MUNICIPALES Y OTROS	\$120.000.-
INSTALACION Y RETIRO DE 4 CONTENEDORES TIPO SS.HH EN PLAYAS	22.04.012.002	MATERIALES PARA HABILITACION DE PLAYAS	\$2.000.000
REPARACION Y HABILITACION DE SISTEMAS DE ALIMENTACION DE AGUA Y RECOLECCION DE AGUAS SERVIDAS A 4 CONTENEDORES TIPO SERVICIOS HIGIENICOS EN PLAYAS	22.04.012.002	MATERIALES PARA HABILITACION DE PLAYAS	\$1.190.000
SERVICIOS DE EXTRACCION DE AGUAS SERVIDAS EN FORMA DIARIA A CONTAR DE DIC 2012 A MARZO 2013 A 4 CONTENEDORES TIPO SS.HH EN PLAYAS	215.22.04.012.002	MATERIALES PARA HABILITACION DE PLAYAS	\$3.200.000

INSTALACION Y RETIRO DE ESTANQUES DE PVC DE RECOLECCION DE AGUAS SERVIDAS Y DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A LOS 4 CONTENEDORES TIPO SERVICIOS HIGIENICOS EN PLAYAS (SERVIDAS)	22.04.012.002	MATERIALES PARA OTRAS MANTENCIONES Y REPARACIONES	\$3.000.000
ADQUISICION DE DOS RADIO ESTACION BASE CON ANTENA INCLUIDA VHF MARCA ICOM MODELO IC-2300H PARA PLAYAS LISERA Y CHINCHORRO	29.05.999	OTRAS (MAQUINARIAS Y EQUIPOS)	\$700.000
ADQUISICION DE 4 ESTANQUES DE PVC DE CAPACIDAD DE 5.000 LTS PARA RECOLECCION DE AGUAS SERVIDAS DE 4 CONTENEDORES TIPO SERVICIO HIGIENICO EN PLAYAS	22.04.012.002	MATERIALES PARA OTRAS MANTENCIONES Y REPARACIONES	\$1.600.000
ADQUISICION DE 4 ESTANQUES DE PVC DE CAPACIDAD DE 5.000 LTS. PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 4 CONTENEDORES TIPO SERVICIO HIGIENICO EN PLAYAS	22.04.012.002	MATERIALES PARA OTRAS MANTENCIONES Y REPARACIONES	\$1.600.000
ADQUISICION DE 10 RADIOS PORTÁTIL TIPO HANDY VHF MARCA ICOM MODELO IC-M24	29.05.999	OTRAS (MAQUINARIAS Y EQUIPOS) 125.000.-	\$1.250.000.
ADQUISICION DE 02 FUENTES DE PODER PARA RADIOS ESTACION BASE EN PLAYAS CON ENTRADA 110/220 V, SALIDA 13.8 V	29.05.999	OTRAS (MAQUINARIAS Y EQUIPOS)	\$55.000
REPARAR 04 TORRES DE MADERA DE SALVAVIDAS REEMPLAZANDO MADERAS DE COSTADOS, PISO, TECHO Y CONFECCION DE BANCA INTERIOR.	22.04.012.002	MATERIALES PARA OTRAS MANTENCIONES Y REPARACIONES	\$1.200.000
ADQUISICION DE 06 TRAJES DE SURF (NEOPRÉN) 4.3 TALLAS A INDICAR PARA PROTECCIÓN DE TRIPULACIÓN VEHÍCULOS ACUÁTICOS (EXIGIDO POR ARMADA)	22.02.002.003	VESTUARIO OTROS	\$660.000
ADQUISICION DE 04 CASCOS PROTECTORES PARA TRIPULACIÓN VEHÍCULOS ACUÁTICOS (EXIGIDO POR ARMADA)	22.02.002.003	VESTUARIO OTROS	\$80.000.-
ADQUISICION DE 10 PARES DE BOTINES DE SURF (NEOPRÉN) TALLAS A INDICAR PARA PROTECCIÓN DE TRIPULACIÓN VEHÍCULOS ACUÁTICOS (EXIGIDO POR ARMADA)	22.02.002.003	VESTUARIO OTROS	\$300.000.-
ADQUISICION DE 06 CHALECOS SALVAVIDAS DE NEOPRÉN TALLAS XL (3) Y L (3) PARA PROTECCIÓN DE TRIPULACIÓN VEHÍCULOS ACUÁTICOS (EXIGIDO POR ARMADA)	22.02.002.003	VESTUARIO OTROS	\$300.000.-
ADQUISICION DE 04 MEGAFONOS	29.05.999	OTRAS (MAQUINARIAS Y EQUIPOS) 125.000.-	\$160.000
ADQUISICION DE 03 CAJAS PILAS GRANDES	22.04.012.002	MATERIALES PARA OTRAS MANTENCIONES Y REPARACIONES	\$30.000.-
ADQUISICION DE 10 BLOQUEADORES DE SOL FACTOR 50 DE 340 ml.	22.02.002.003	VESTUARIO OTROS	\$180.000.-

ADQUISICION DE 30 PARES LENTES DE SOL CON PROTECCION UV CON PATILLAS Y PUENTE NASAL CON TERMINACIONES DE GOMA Y LANYARD PARA MANTENER A FLOTE	22.02.002.003	VESTUARIO OTROS	\$441.270.-
ADQUISICION DE 06 PARES ANTIPARRAS ACUÁTICAS PARA PROTECCIÓN DE TRIPULACIÓN VEHÍCULOS ACUÁTICOS (EXIGIDO POR ARMADA)	22.02.002.003	VESTUARIO OTROS	\$ 90.000.-
ADQUISICION DE 06 PARES DE ALETAS DE RESCATE CON CINTURON	22.02.002.003	VESTUARIO OTROS	\$231.000.-
ADQUISICION DE 06 LYCRAS MANGA LARGA SEGÚN MODELO ADJUNTO Y TALLAS A INDICAR PARA MOTORISTAS MOTOS ACUATICAS	22.02.002.003	VESTUARIO OTROS	\$60.000.-
ADQUISICION DE 12 MOSQUETONES DE ACERO INOXIDABLE PARA AJUSTE Y UNIÓN DE CAMILLAS DE RESCATE EN MOTOS ACUÁTICAS	22.04.012.002	MATERIALES PARA HABILITACION DE PLAYAS	\$72.000.-
ADQUISICION DE 40 BOTELLAS DE LUBRICANTES WD40 DE 400CC. PARA PROTECCIÓN Y MANTENCIÓN DE MOTOS ACUÁTICAS	22.04.012.002	MATERIALES PARA OTRAS MANTENCIONES Y REPARACIONES	\$160.000.-
REPARACION DE TECHO, PISO, VENTANAS Y PUERTAS DE ACCESO DE CONTENEDOR ESTACION BASE Y POSTA DE 1º AUXILIOS EN PLAYA CHINCHORRO.	22.04.012.002	MATERIALES PARA OTRAS MANTENCIONES Y REPARACIONES	\$1.000.000.-
ADQUISICION DE 02 CAMILLAS DE RESCATE PARA MOTOS ACUATICAS MARCA LIFESLED LS1	29.05.999	OTRAS (MAQUINARIAS Y EQUIPOS) 125.000.-	\$2.000.000.-
ADQUISICION DE 12 BOTIQUINES PORTATILES CON ELEMENTOS DE 1º AUXILIOS	29.05.999	OTRAS (MAQUINARIAS Y EQUIPOS) 125.000.-	\$303.600.-
ADQUISICION DE 03 TABLAS DE INMOVILIZACION DE PLASTICO INYECTADO, FLOTABILIDAD POSITIVA CON CORREAS DE SUJECION DE 5 PUNTOS CON INMOVILIZADORES LATERALES Y COLLAR CERVICAL AJUSTABLE	29.05.999	OTRAS (MAQUINARIAS Y EQUIPOS) 125.000.-	\$585.000.-

EL VALOR TOTAL DEL PROGRAMA ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 30.108.870.-

**Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".**

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, TURISMO, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ABDALA VALENZUELA  
ALCALDE DE ARICA (S)

OAV/RPR/CCG/emv.